



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 067
JUNIO 02 DE 2023

ITEM	Radicado	Instancia	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto	Mag. Ponente.
1	81001 2339 000 2021 00016 00	PRIMERA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	APROTED y Otro	Nación- Contraloria General de la Republica	Admisión de Demanda	26/05/2023	Lida Yannette Marinque Alonso
2	81001 2339 000 2021 00016 00	PRIMERA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	APROTED y Otro	Nación- Contraloria General de la Republica	Corre Traslado de la Solicitud de Medida Cautelar	26/05/2023	Lida Yannette Marinque Alonso

El Estado anterior se fija hoy 02 de Junio de 2023 a las ocho de la mañana (08:00a.m.). El anterior Estado se desfija hoy 02 de Junio de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ

Secretaria General